



AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO

Por razones de urgencia y necesidades del servicio, el Ayuntamiento de Solana de los Barros ha presentado al Centro de Empleo de Almendralejo (SEXPE), la oferta de empleo para la contratación de personas desempleadas demandantes de empleo, de un puesto de trabajo de **MAESTRO/A DE EDUCACIÓN INFANTIL**, acogido al Programa de Activación de Empleo Local del Ayuntamiento de Solana de los Barros, con las características siguientes:

- Puesto de trabajo: Maestro/a de Educación Infantil
- Funciones:
 - Planificar y organizar actividades individuales y de grupo para facilitar el desarrollo de las destrezas motoras, de cooperación y sociales de los niños, su confianza en sí mismos y su comprensión.
 - Promover la facilidad de expresión de los niños narrando cuentos y organizando sesiones de simulación de papeles o teatro infantil, recitación de poemas para niños, danzas y canciones infantiles, conversación y discusión.
 - Dirigir a los niños en actividades que favorezcan las oportunidades de expresión creativa a través de las artes, la representación teatral, la música y la buena forma física.
 - Observar a los niños para evaluar su progreso y detectar posibles signos de problemas de desarrollo, emocionales o de salud.
 - Observar y evaluar las necesidades nutricionales, de bienestar y de seguridad de los niños e identificar los factores que impidan su progreso.
 - Supervisar a los niños durante sus actividades para garantizar su seguridad y resolver los conflictos que puedan acaecer.
 - Orientar y ayudar a los niños a desarrollar hábitos adecuados de comida, vestido y limpieza.
 - Examinar los progresos o los problemas de los niños con los padres y con los demás miembros del personal, y establecer actuaciones adecuadas y, en su caso, remisiones a otros servicios.
 - Establecer y mantener una relación de colaboración con otros prestadores de servicios que trabajen con niños pequeños.
- Titulación: Grado en Educación Infantil o similar.
- Duración: Sustitución de la trabajadora titular del puesto de trabajo y según las necesidades del servicio.
- Jornada: Parcial 71,4 % (25 horas semanales)
- Contrato: Laboral eventual





AYUNTAMIENTO DE SOLANA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

P0612600G – Plaza del Ayuntamiento, 1 – C.P. 06209 – Tfno. 924683042

www.solanadelosbarros.com – ayuntamientosolanadelosbarros@gmail.com

- Perfil general: Personas demandantes de empleo desempleadas inscritas en el SEXPE con la titulación requerida.
- Criterio de selección: El listado de aspirantes se ordenará según la antigüedad inscrito/a en el SEXPE como demandantes de empleo desempleado/a, de mayor a menor antigüedad, a la fecha de presentación de solicitudes.
- Lugar de presentación de solicitudes: En el Centro de Empleo del SEXPE de Almendralejo o a través de la página web extremaduratrabaja.juntaex.es.
- Proceso de selección: El Centro de Empleo del SEXPE, efectuará la difusión de la oferta de empleo en la página web extremaduratrabaja.juntaex.es, dando de plazo tres días hábiles para que se inscriban las personas interesadas. Una vez pasado el plazo de presentación de solicitud el Centro de empleo del SEXPE remitirá al Ayuntamiento de Solana de los Barros el listado de aspirantes ordenados según la antigüedad de inscripción como demandante de empleo desempleado/a en el SEXPE. Luego, se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento el listado provisional de personas preseleccionadas, dando un plazo de un día hábil para la presentación de alegaciones. Una vez transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, se publicará el listado definitivo de personas preseleccionadas. Y posteriormente, el Ayuntamiento de Solana de los Barros realizará la selección de los trabajadores, **siguiendo el orden establecido en los listados definitivos**.
- Con los/as aspirantes no seleccionados se establecerá un listado de espera para posibles bajas o sustituciones o por necesidades del servicio por el orden establecido por el SEXPE. Dicho listado tendrá vigencia hasta que se constituya otra Bolsa de empleo para el puesto de Maestro/a de Educación Infantil.

Lo que se hace público para que las personas interesadas en dicho puesto de trabajo puedan presentar su solicitud de inscripción en el Centro de Empleo de Almendralejo.

En Solana de los Barros, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde, D. Diego Pérez García

